

**Delegación Federal de SEMARNAT
en el estado de Sinaloa
Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Asunto: Oficio de Comisión
OFICIO No. SG/145/2.1.1/0990/19.-1818.
Bitácora: 25/MP-0269/03/19.
Proyecto: 25SI2019PD026.
Culiacán, Sin, a 08 de Octubre del 2019.**

**LIC. PEDRO FRANCISCO FLORES PEREZ
PROFESIONAL EJECUTIVO
PRESENTE:-**

Por instrucciones superiores, hago de su conocimiento la comisión oficial que le ha sido conferida, cuyos datos principales se detallan a continuación:

Nombre del viaticante: LIC. PEDRO FRANCISCO FLORES PEREZ

Destino de la comisión: En el predio conocido como Estero El Coloradito, Ejido Roberto Barrios, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

Días de Duración de la Comisión: 1

Consecutivo de comisiones: 01

Fechas que comprende: 11 de Octubre del 2019.

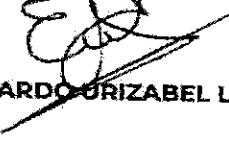
Objetivos de la comisión: Verificación de información de MIA-P en campo del proyecto "Construcción, Operación y Mantenimiento de Granja Acuícola de Camarón, Ejido Roberto Barrios, Sector Flor de Mayo, Municipio de Guasave" con bitácora No. 25/MP-0269/03/19.

Asimismo, presente su informe de comisión y entregue el residual del boleto de avión, los pases de abordar, la comprobación documental de su comisión, según sea el caso, en un lapso no mayor de 6 días hábiles posteriores a su registro.

**ATENTAMENTE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ZONAS
COSTERAS**


INC. ROGELIO ÁVILA MEDINA

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS**


C.P. EDUARDO GURIBEL LUQUE

AUTORIZA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sustitución, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.


MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

C.c.p.- Expediente